DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNA DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 141

PRIMAVERA , 6 de Mayo de 2019

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2019; 4) La Ley N° 19.886. 5) El Decreto Municipal N° 167 del 07/03/2017, que designa la Subrogancia del Alcalde. 6) El Decreto Municipal N° 458 de fecha 15/05/2018, que designa la Subrogancia de la Secretaría Municipal y considerando los Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO Rut 92604000-6

La Cantidad de 31,228 TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL CONSUMO DE GAS CORRESPONDIENTE A CASA DE PROFESORES ESCUELA "CERRO SOMBRERO" CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2019, SEGÚN FACTURA N° 31982.Y 31979.-

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	31982	14/04/2019	18,130
FACTURA	31979	17/04/2019	13,098

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	GAS		31,228
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	31,228	
	Totales	31,228	31,228

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION		31,228
5-22-05-003-000-000	GAS	31,228	
	Totales	31,228	31,228

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN BARRIA PERALTA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA ALCALDE SUBROGANTE

CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
ALCALDE (S)

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA TESORERO